

Duda sobre el impuesto de circulación

Escrito por arturosanc - 22/02/2011 15:36

Buenas tardes, tengo una duda sobre el impuesto de circulación de mi vehículo.

Resulta que yo me compre un coche en un concesionario, el coche era un seminuevo, en agosto del 2008 y no me dieron los papeles del vehículo hasta marzo del 2009. En todo este tiempo sin los papeles de mi coche les llame repetidas veces diciéndole que si no me daban los papeles antes del 2009 yo no me hacía cargo del impuesto de ese año, a lo que me respondían que naturalmente yo no lo tenía que pagar.

Cuál es mi sorpresa que ahora me reclaman que les abone el impuesto de circulación del año 2009. Mi pregunta es ¿Les tengo que pagar dicho impuesto o no tienen razón y no se lo tengo que pagar?

Muchas gracias.

=====

Re: Duda sobre el impuesto de circulación

Escrito por PreguntasFrecuentes - 22/02/2011 16:16

Buenas tardes Arturo.

La verdad es que es muy raro que te hayan hecho esperar tanto para la entrega de la documentación del vehículo.

No hay muchas explicaciones posibles... Una por ejemplo sería que se comprara con exención del Impuesto de matriculación si se hubiera matriculado como alquiler. En ese caso, hasta que no pasen 2 años desde la fecha de matriculación no queda exento de tener que pagar dicho impuesto y sería un motivo por el que te hubieran hecho esperar.

Otro puede ser para hacer la factura por un importe menor y pagar así menos en impuestos.

El caso es que si a fecha 1 de Enero de 2009 ese vehículo no estaba a tu nombre, el Impuesto de Circulación de ese año le ha llegado al titular en esa fecha del coche y legalmente le corresponde pagarlo.

Más información en:

¿A quién corresponde abonar el Impuesto municipal de Circulación del Ayuntamiento de un vehículo que se haya vendido

Así que si no firmaste ninguna cláusula en la que te comprometieras a devolverles ese importe, no tienes por qué abonarles nada, así que no te preocupes.

Encima de lo que te han tenido esperando para tener la documentación no es normal que te reclamen eso ahora...

Salu2!

=====

Re: Duda sobre el impuesto de circulación

Escrito por arturosanc - 22/02/2011 16:31

Muchas gracias por la rapidez de tu respuesta.

Un Saludo.

=====

Re: Duda sobre el impuesto de circulación

Escrito por arturosanc - 22/02/2011 19:05

Perdonar ¿pero en que ley y articulo puedo ver que el que sea titular a 1 de enero es el que tiene que pagar el impuesto de circulación?

Es que quiero tenerlo todo muy bien cogido antes de hablar con el concesionario.

Un Saludo.

=====